

AENOR



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-07/017

AENOR certifica que la organización

GOBIERNO DE CANARIAS PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA. CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: Conservación y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya.

que se realizan en: CL LA MARETA, 9. 35560 - TINAJO - LANZAROTE (LAS PALMAS)
CENTRO DE VISITANTES E INTERPRETACION DE MANCHA BLANCA
CTRA. YAIZA-TINAJO (LZ-67) KM 9,600. 35560 - TINAJO -
LANZAROTE (LAS PALMAS)
MUSEO-PUNTO DE INFORMACION DEL ECHADERO DE LOS
CAMELLOS CTRA. YAIZA-TINAJO (LZ-67) KM 16,100.. 35570 -
YAIZA- LANZAROTE (LAS PALMAS)
LABORATORIO. CASA DE LOS CAMELLEROS. RUTA DE LOS
VOLCANES - PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA. 35570 - YAIZA
(LAS PALMAS)

Validación: 2024-04-18

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009